



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792-844-62804

RAZÓN SOCIAL:

SAPHIRTEK CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

SOSA BATALLAS PABLO MAURICIO

CONTADOR:

ZUMARRAGA AGUIRRE POLA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO:

SI

REC. NACIMIENTO:

REC. INICIO ACTIVIDADES:

11/02/2014

REC. INSCRIPCIÓN:

11/02/2014

REC. ACTUALIZACIÓN:

09/02/2018

REC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

REC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE DESARROLLO DE PROGRAMAS INFORMATICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA, Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: LA CONCEPCIÓN Calle: CAPITAN EDUARDO SOLOZANO Numero: 14634 Intersección: NICOLAS LOPEZ Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA LA CONCEPCIÓN Email: pablo.sosa@saphirtek.com.ec Telefono Trabajo: 02102640 Telefono Trabajo: 021-622965

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA, y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

#DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

#DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTO	1
Jurisdicción	120NA-01 PICHINCHA	CERRADO	0



Código: RIMRUC2019001091038

Fecha: 29/04/2019 21:32:44 PM

